



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

ACUERDO NÚMERO **05** DE
(**01 ABR 2014**)

Por el cual se modifica el Acuerdo No. 01 del 21 de enero de 2014, "Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 03 del 20 de marzo de 2013".

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA
INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**

en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el literal i) del Artículo 28. del Acuerdo 05 del 22 de agosto 2013, "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que es función del Consejo Académico expedir, modificar y aprobar el calendario académico general para cada período lectivo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el Consejo Académico en sesión del día 1º de abril de 2014, autoriza al Vicerrector Académico modificar el Calendario Académico de los Programas de Educación Superior, según consta en el Acta No. 07.

Que en mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el calendario académico del primer período académico año 2014, para los programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, así:

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA	NUEVA FECHA
Inscripciones	31 DE MARZO AL 2 DE MAYO	14 abril al 16 de mayo
Publicación de listado de aspirantes convocados a examen.	5 de mayo	20 de Mayo
Examen de admisión para Técnicos Profesionales	10 de mayo	24 de Mayo
Publicación de listado de aspirantes citados a entrevista	14 de mayo	29 de Mayo
Entrevistas	19 al 21 de mayo	3al 5 de Junio
Publicación de listado de admitidos	28 de mayo	11 de Junio

-2-

Continuación Acuerdo "Por el cual se modifica el Acuerdo N° 01 del 21 de enero de 2014",-----

Entrega de documentos (tenga en cuenta el instructivo)	3 y 4 de junio	13, 16 y 17 de Junio
Solicitud de descuento en Tesorería	3 y 4 de junio	13, 16 y 17 de Junio
Descarga de órdenes de matrícula	16 de junio al 12 de julio	24 de junio al 14 de Julio
Entrega de comprobante pago de matrícula y del seguro estudiantil	14 de julio al 18 de julio	14 al 18 de Julio
Homologaciones y validaciones	14 de julio al 18 de julio	14 al 18 de Julio
Inducción	16 al 18 de julio	16 al 18 de Julio
Iniciación de Clases	21 de julio	21 de Julio

ARTÍCULO 2º.- Los demás artículos e ítems del Acuerdo No. 01 del 21 enero de 2014, que no han sido modificados siguen vigentes.

ARTÍCULO 3º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los **01 ABR 2014**

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO,

HEYDE DEL CARMEN RODRÍGUEZ PÉREZ